

BASES DEL CORSO DE AMISTAD 2017

“Moquegua Ciudad para la Vida”

I. OBJETIVO

-) Promover y resaltar los valores de la ciudad de Moquegua, en todas sus manifestaciones sociales y culturales.
-) Promover los diferentes atractivos turísticos de la ciudad de Moquegua.
-) Motivar y fomentar en la juventud el desarrollo y conocimiento de las calidades artísticas que caracterizan a la cultura Moqueguana.
-) Proyectar y fortalecer la identidad de la cultura Moqueguana.
-) Convertir al Corso en un atractivo turístico para el Perú y el extranjero.
-) Sensibilizar a la población sobre la importancia del tema en el curso, referida a la belleza moqueguana y al patrimonio cultural y natural; este año denominado CORSO DE LA AMISTAD 2017 “Moquegua Ciudad para la Vida”

II. ALCANCE DEL EVENTO

DE LAS INSCRIPCIONES

-) Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico, ubicada en el Centro Cultural Santo Domingo (al costado de la Co Catedral), desde el 02 de noviembre hasta el 20 de noviembre; horario de atención de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 horas.
-) La admisión de las Inscripciones, tanto de carros alegóricos como de grupos artísticos se efectuará previa calificación de la Comisión Evaluadora

CAPACITACION DE DELEGADOS O RESPONSABLES DE PARTICIPANTES

-) El Comité de Festejos realizará una capacitación dirigida a los responsables de todos los participantes del curso, sobre el cumplimiento estricto de las normas de participación, que se llevará a cabo el día 21 de noviembre a horas 16:00 horas, en el Centro Cultural Santo Domingo, ubicado al costado de la Co Catedral Santo Domingo.
-) Es requisito indispensable la asistencia a dicha capacitación para participar del “CORSO DE LA AMISTAD 2017”. LA INASISTENCIA A LA MISMA INHABILITA LA PARTICIPACION DE LA AGRUPACION, sin lugar a reclamo alguno, perdiendo el derecho de participante.

DEL DESFILE Y EMPLAZAMIENTO:

-) Los carros alegóricos deberán constituirse frente a la DIRESA – Av. Bolívar s/n, el día 24 de Noviembre desde las 10:00 horas Hasta las 12:00 horas.
-) Aquellos que incumplan esta disposición no podrán participar del “CORSO DE LA AMISTAD 2017”, sin lugar a reclamos alguno, perdiendo el derecho de participante.
-) La concentración para los participantes DE A PIE del Corso, será de MANERA ESCALONADA A PARTIR DE LAS 12:00 horas del día 24 de Noviembre, Y DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ASIGNADO PARA CADA PARTICIPANTE, pasada la HORA SEGÚN CRONOGRAMA, se excluirá al participante sin lugar a reclamo alguno, perdiendo el derecho de participante.
-) El inicio del “CORSO DE LA AMISTAD 2017”, será a las 12:00 horas del 24 de noviembre.
-) Se aplicará el retiro del emplazamiento o desfile a los grupos que fomenten desorden o consuman bebidas alcohólicas.
-) No se permitirá la participación o intrusión de grupos con propaganda política, religiosa y/o presencia de dirigentes partidarios.
-) Las delegaciones y grupos participantes deberán constituirse a su lugar de ubicación a la hora señalada por el Comité de Festejos, caso contrario perderán su derecho de participación sin lugar a reclamo alguno.

- J El representante acreditado de la empresa, institución o agrupación artística inscrito, deberá presentarse en el lugar de emplazamiento con la solicitud de inscripción aprobada para su verificación y cumplimiento de acuerdos, sin estos requisitos no se le permitirá ingresar al área de emplazamiento y/o desfile.
- J Se hará entrega de una credencial de participación por empresa, institución y organización inscrita al "CORSO DE LA AMISTAD 2017", así mismo solo se permitirá el ingreso al área de emplazamiento y/o desfile.

DE LAS LIMITACIONES:

- J En el "CORSO DE LA AMISTAD 2017", está prohibida la realización de manifestaciones políticas, religiosas y/o presencia de dirigentes partidarios, las incursiones de este tipo de manifestaciones serán retiradas de inmediato.
- J Los participantes tanto en el emplazamiento como en el recorrido del Corso, no deben consumir bebidas alcohólicas o fomentar desorden, bajo el cargo de ser retirados INMEDIATAMENTE.
- J Solo se permitirá, la exhibición en desplazamiento de animales de cualquier especie que estén orientados al cuidado y protección, salvo coordinaciones previas aprobadas por el Comité de Festejos.
- J No se permitirá el uso de material pirotécnico, sin la debida autorización.
- J El Comité de Festejos con el apoyo de la Policía Nacional del Perú está facultada para separar o retirar del emplazamiento o desfile a los participantes que incumplan los acuerdos establecidos en las presentes BASES reservándose el derecho de resolver cualquier circunstancia no prevista en ambos

DEL RECORRIDO:

- J El recorrido del Corso es determinado por el Comité de Festejos, la misma que efectuará las coordinaciones pertinentes con la Policía Nacional del Perú, 3er BB del Ejército del Perú, Ministerio Público, Gobernación, Ministerio de Salud, Defensa Civil, Compañía de Bomberos, Cruz Roja, Empresas Privadas de Salud, Policía Municipal, Seguridad Ciudadana, para que brinden bajo su responsabilidad, seguridad y asistencia a la población presente en el desfile.
- J El emplazamiento para las delegaciones participantes se concentrará frente a la DIRESA – Av. Bolívar s/n, el día 24 de Noviembre desde las 10:00 horas Hasta las 12:00 horas iniciando el recorrido hasta culminar en la Av. Ejército altura de la comandancia del Ejército Peruano.(Parque de La Juventud)

DE LOS CARROS ALEGORICOS:

- J La alegoría debe estar montada en la plataforma de un vehículo motorizado, todo el conjunto no debe exceder las medidas siguientes: 4 mts. de alto, 3.50 mts. de ancho, y 18 mts. de longitud como máximo y 5.00 mts. como mínimo, para que nos e tenga percances al momento del desplazamiento.
- J Todo carro alegórico deberá portar como única identificación ya sea empresarial o institucional del participante, un panel que será ubicado en el frontis del vehículo por encima del parachoques, con las dimensiones siguientes: 1.10 mts. De alto, 2.10 mts de largo, además podrá portar paneles publicitarios, en las áreas comprendidas en los faldones laterales ubicados por debajo de la plataforma del vehículo. No se permitirá otro tipo o modalidad de publicidad.
- J El vehículo debe estar dotado de llanta de repuesto, gata hidráulica, herramientas, extintor, cuñas de madera, documentos del vehículo, SOAT vigente hasta el 30 de noviembre del presente año, como mínimo y el chofer con licencia de conducir que corresponda a la categoría del vehículo.
- J No califica como carro alegórico, aquel cuya alegoría pretenda montar sobre automóviles, camionetas o cualquier tipo de vehículo menor motorizado o no.
- J Las empresas o instituciones que deseen participar en el Corso, deberán presentar el diseño de la alegoría del carro y su descripción junto con la solicitud de inscripción ante la Comisión de Evaluadora autorizada por el Comité de Festejos, para su calificación hasta el día 20 de noviembre, luego de la cual se le acreditará.
- J El diseño de los carros alegóricos, deberá ser elaborado con mucha creatividad, con una presentación estética impecable, cubriendo el vehículo guardando los límites de seguridad.
- J Los carros que en el Corso no reúnan las características y especificaciones anotadas o convenidas, serán retirados del desfile sin lugar a reclamo alguno, perdiendo el derecho de participante.

-) Por carro alegórico solo se podrá acreditar hasta 10 coordinadores a pie, no se permitirá mayor número de acompañantes, los mismos que portaran indumentaria Institucional.
-) No se podrá lanzar desde los vehículos: merchandising, souvenirs entre otros de ningún tipo, esta labor será ejecutada por impulsores de a pie debidamente identificados (máximo 10 personas) que se desplazan a ambos lados del carro alegórico

DE LOS GRUPOS ARTISTICOS:

-) Los grupos de danza y folclóricos, estarán integrados por no menos de 12 y un máximo de 50 parejas de danzarinés. (no menos de veinticuatro y un máximo de cien personas)
-) Todos los grupos presentaran su Danza en desplazamiento, evitando alegorías estacionarias que interrumpen el flujo del desfile de otros participantes, quedando terminantemente prohibido regresar.
-) Todo grupo de danza deberá portar la identificación de su Agrupamiento a través de un panel que será ubicado delante de la agrupación, con las dimensiones siguientes: 1.00 mts. de alto, 2.10 mts de largo, en la que se consignara su agrupamiento, danza y numero de participación.
-) El grupo de danza, al momento de presentar la solicitud de inscripción ante la Comisión Evaluadora autorizada por el Comité de Festejos, precisara la vestimenta, atuendo, baile y música que ejecutaran en el recorrido del Corso, fotografías (opcional) y una breve reseña de la danza en duplicado, la cual será tomado en cuenta para su calificación.
-) El grupo de danza que no reúna las características anotadas, no será calificado para su participación.
-) Los grupos de danza que incumplan las especificaciones anotadas o convenidas, serán retirados del desfile el día del Corso, sin lugar a reclamos alguno, perdiendo el derecho del participante.

DE LA COMISION ORGANIZADORA

-) Gerencia de Desarrollo Económico y Social y Unidades Orgánicas (Presidente)
-) Oficina de Promoción y Desarrollo Turístico de la M.P.M.N.
-) Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos de la M.P.M.N.
-) Oficina de Imagen Institucional

DISPOSICION FINALES

La Comisión Organizadora se reservan el derecho de resolver cualquier punto no previsto en estas bases.

CONTACTOS

Abog. Daniel Donayre Sánchez	Email: ddonayres@hotmail.com	Celular: 98779010
Lic. Mario Garcilazo de la Flor	Email: magar037@hotmail.com	Celular 953655660
Prof. Juan Chipana Condori	Email: jechipanac@gmail.com	Celular 971163023
Ing. Luz León Zapata	Email: luzleonzapata23@gmail.com	Celular 953630922
Lic. José Ibárcena Balbuena	Email: elprofe_pepe@hotmail.com	Celular 953749025
Lic. Alberto Vega Nieto	Email: alveni_21@hotmail.com	Celular 939387878

"CORSO DE LA AMISTAD 2017"

FICHA DE PRE – INSCRIPCION

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Representante y/o Coordinador: _____
3. Nro. De DNI: _____
4. Dirección: _____
5. Distrito: _____ Región: _____
6. Teléfono: _____ Celular: _____ RPM: _____
7. E-mail: _____
8. Características a representar en el Corso: _____

Carro Alegórico: _____

Categoría:

Requisitos: adjuntar boceto y/o diseño del carro alegórico con detalles.

Grupo de Danza: _____

Requisitos: adjuntar curriculum, trayectoria del grupo, reseña, fotos y/o video de la danza a interpretar.

Acompañamiento musical en vivo:

Banda de Música: _____

Requisitos: detallar tipo de vestimenta, temas a interpretar.

La presente ficha de pre – inscripción no garantiza su participación en el Corso, mientras la Institución a Inscribirse no haya regularizado la presentación de lo solicitado en LAS NORMAS DE PARTICIPACION DEL CORSO 2017.

Moquegua, de 2017.

Firma del Representante
DNI

V°B° Comisión de Festejos

“CORSO DE LA AMISTAD 2017”

ANEXO 1

HOJA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CARRO ALEGORICO

1. Nombre o Razón Social: _____
2. Descripción de la Alegoría: _____

3. Mensaje que transmite: _____

4. Se incorporará una reina (si)(no) y Damas de Honor (si)(no) Cuantas:
5. Nombre de la Reina: _____
6. Se entregará obsequios al público (si)(no) Describirlos: _____

7. Características del vehículo sobre el que se montara la alegoría: _____

8. Contará con efectos especiales (si)(no) Especificar: _____

9. Nuestro carro alegórico (si)(no) portara equipo de música para acompañar en su baile al grupo de danza: _____

) Se adjunta boceto del vehículo con la alegoría a presentar.

De ser aprobada la solicitud, y suscrito al convenio de participación, nos comprometemos a respetar las características y especificaciones técnicas detalladas precedentes y boceto adjunto y acatar LAS NORMAS DE PARTICIPACION DEL CORSO 2017, contrario, facultamos a la Comisión de Festejos a disponer nuestro retiro del emplazamiento y presentación en el desfile.

Moquegua, de 2017.

Firma del Representante

V°B° Comisión de Festejos

DNI

“CORSO DE LA AMISTAD 2017”

ANEXO 2

HOJA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL GRUPO ARTISTICO DE DANZA O FOLCLORICO

1. Nombre del Grupo: _____
2. Danza a representar: _____
3. Procedencia: _____
4. Reseña de la Danza: _____

5. Numero de danzarines que integra el Grupo: () Características de la Vestimenta:

6. El acompañamiento musical estará integrado por () músicos, quienes estarán ataviados con vestimenta típica de: _____

) Se adjunta toma fotográfica para el archivo y reseña histórica de la Danza a presentar para su difusión por los anunciantes en el Desfile del Corso.

De ser aprobada la solicitud, y suscrito al convenio de participación, nos comprometemos a respetar las características y especificaciones técnicas detalladas precedentes y boceto adjunto y acatar LAS NORMAS DE PARTICIPACION DEL CORSO 2017, contrario, facultamos a la Comisión de Festejos a disponer nuestro retiro del emplazamiento y presentación en el desfile.

Moquegua, de 2017.

Firma del Representante
DNI

V°B° Comisión de Festejos

“CORSO DE LA AMISTAD 2017”

ANEXO 3

HOJA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BANDA DE MUSICA

1. Institución Educativa: _____
2. Nombre del Director del Centro Educativo: _____
3. Nombre del Profesor de la Banda de Música: _____
4. Número de Integrantes de la Banda: () _____
5. Melodías a Interpretar en el Desfile del Corso: _____

6. Realizarán evoluciones en el Desplazamiento: (si) (no) Especificar: _____

7. Características de la Vestimenta: _____

De ser aprobada la solicitud, y suscrito al convenio de participación, nos comprometemos a respetar las características y especificaciones técnicas detalladas precedentes y boceto adjunto y acatar LAS NORMAS DE PARTICIPACION DEL CORSO 2017, contrario, facultamos a la Comisión de Festejos a disponer nuestro retiro del emplazamiento y presentación en el desfile.

Moquegua, de 2017.

Firma del Representante
DNI

V°B° Comisión de Festejos